

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARÍA MUNICIPAL
12 FEB 2025
RECIBIDO

En LA REINA, a 12 de FEBRERO del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 25 de ENERO del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CLUB DEPORTIVO DE KARATE - DO YUETSU LA REINA, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de LA REINA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 25 de MARZO del año 2025
- **Horario** : inicio 13:30 término 15:30
- **Lugar y dirección** : JUNTA DE VECINOS #5, PALMA DE MALLOZA 673.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CLUB DEPORTIVO DE KARATE - DO YUETSU LA REINA:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Xavier Altamirano Melián		
2	Ruth María Magaña Gutiérrez		
3	Yesika González Barroeta		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl